

El Colegio de Abogados suspende la junta semestral “por prevención”

La noticia de la funcionaria del decanato de los juzgados que dio positivo en la prueba PCR de COVID-19 no ha dejado indiferente a los abogados y procuradores, quienes mantienen una relación muy estrecha con los quince trabajadores de ese servicio y de notificaciones, ambos separados solo por un biombo. “La prevención” ha llevado al Colegio de Abogados a suspender la primera junta ordinaria semestral que debió celebrarse ya en marzo y que el estado de alarma obligó a dejar para más adelante, “la habíamos fijado para hoy, pero hemos decidido dejarlo”, tras conocer que la funcionaria tenía el virus, explica el decano, Norberto Martín Anero. “No estamos asustados”, declara, “pero hay que tener cuidado porque alguien puede haber estado con ella” y podría haberse infectado. Ayer mismo, el Colegio remitió una comunicación a los abogados para comunicar el aplazamiento de esta reunión que se iba a celebrar en el salón de actos del Consejo Consultivo para guardar la distancia de seguridad. Tampoco se celebrará la tradicional fiesta del Colegio en Benavente como cada 24 de julio.

Por su parte, el decano de los Procuradores, Juan Manuel Gago, indica que se han remitido “instrucciones” al colectivo para comunicar que pueden hacer sus trámites de forma telemática.